

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, **AZKOYEN, S.A.** (la “Sociedad”) comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del día 26 de noviembre de 2010, adoptó entre otros acuerdos, nombrar por unanimidad previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a:

Don Marco Adriani, con el carácter de Consejero Externo Independiente, por el sistema de cooptación para cubrir la vacante producida el pasado 18 de marzo de 2010 por la dimisión de D. Miguel Canalejo Larrainzar.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2010

---

Francisco J. Bauzá Moré  
Secretario no consejero

